



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1869/2014, DE 26 DE SEPTIEMBRE**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, reunido en el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer públicas:

- La relación de los aspirantes del turno de acceso general que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, por orden de puntuación (Anexo I).
- La relación de aspirantes del turno de acceso general que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación correspondiente al primer y segundo ejercicio, así como la puntuación total obtenida, por orden de puntuación (Anexo II).
- La relación de aspirantes del turno de acceso restringido (discapacitados) que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con expresión de la calificación obtenida (Anexo III)
- La relación de aspirantes del turno de acceso restringido (discapacitados) que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación correspondiente al primer y segundo ejercicio, así como la puntuación total obtenida (Anexo IV).

2. Los aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación, para aportar la documentación acreditativa de los méritos alegados en el modelo que figura como Anexo IV de la convocatoria, al objeto de llevar a cabo la fase de concurso establecida en las bases de la misma.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el órgano convocante en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 27 de marzo de 2015

V. ° B. ° El Presidente del Tribunal

El Secretario del Tribunal

José María Pérez Peña



Francisco Javier Ortiz Sánchez